

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CCEE LOS TILOS



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGAL
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO
 - 3.1. Características del entorno.
 - 3.2. Características del centro.
 - 3.2.1.- Titularidad
 - 3.2.2.- Tipo de centro
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO.
 - 4.1.- Órganos de gobierno
 - 4.2.- Plan de formación en el centro
5. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN
 - 5.1. Señas de identidad y valores
 - 5.2. Finalidad educativa.
 - 5.3. Objetivos generales.
6. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.
 - 6.1. Organización y funcionamiento del centro.
 - 6.2. Procesos de enseñanza aprendizaje.
 - 6.3. Convivencia en el centro.
 - 6.4. Utilización de las TIC.
 - 6.5. Colaboración con las familias.
 - 6.6. Relación con la entidad titular, administración u otros organismos
 - 6.7. Evaluación interna del centro
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO
8. DILIGENCIA DE APROBACIÓN

ANEXOS

- 1.- PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
- 2.- PROPUESTA CURRICULAR
- 3.- PLAN DE LECTURA
- 4.- PLAN CÓDICE TIC
- 5.- REGLAMENTO RÉGIMEN INTERIOR
- 6.- PLAN DE CONVIVENCIA
- 7.- PLAN DE FOMENTO DE LA IGUALDAD
- 8.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
- 9.- PLAN DE ACOGIDA
- 10.- PLAN DE SEGURIDAD EVACUACIÓN-EMERGENCIA
- 11.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
- 12.- PLAN DE GESTIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo es el documento básico de referencia para cualquier actuación de un Centro educativo y, por ello, el manantial del que tienen que nutrirse el resto de documentos que vertebran la organización y funcionamiento del mismo. Además, debe, en todo momento, responder y adaptarse a las características del entorno y de quienes formamos parte de la comunidad educativa del Centro. Por ello, es algo vivo y susceptible de modificaciones de mejora, encaminadas siempre a la consecución de una mayor calidad educativa.

Entendido de este modo, el proyecto será revisado anualmente y estará abierto a cualquier sugerencia de modificación para irse adaptando a las necesidades que vayan surgiendo y cambios que se vayan produciendo en el transcurso del año escolar.

2.- MARCO LEGAL

El Proyecto Educativo del Centro aglutina los preceptos o apartados que señala la normativa en vigor:

- Constitución Española 1978
- Ley orgánica 8/1985 reguladora del derecho a la educación (LODE).
- Ley 2/2006 de 3 de mayo, de educación (LOE)
- Ley 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE)
- Ley 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE)
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos/as y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León (BOCyL 23 de mayo);
- ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de Castilla y León 2017-2022.

3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3.1.- Características del entorno.

El Centro Los Tilos es un centro concertado dependiente de ASPRODES Plena Inclusión SALAMANCA.

El centro imparte enseñanzas postobligatorias a través del programa de TVA.

El centro está ubicado en la Calle Los Tilos 26, en el barrio Garrido.

Dada su situación geográfica y las características de la zona, el centro está situado en un barrio con bastantes recursos que nos facilita poder participar en distintas actividades en la ciudad.

El barrio Garrido es el mayor barrio de Salamanca tanto en extensión como en habitantes.

La población del barrio es muy heterogénea con un número elevado de población inmigrante y un nivel socio cultural medio bajo.

En lo referente a la educación del alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo, nos encontramos con alumnado de Salamanca y de la provincia procedente del entorno rural; los cuales, dado que se encuentran lejos del domicilio familiar, necesitan más atención o apoyos.

Teniendo en cuenta este análisis, uno de nuestros objetivos es garantizar que todo programa o actuación que se realice en el Centro educativo vaya encaminado a mejorar la calidad de vida del alumnado. Y lo haremos posible construyendo un Centro abierto al entorno, a la comunidad, apoyando la adaptación y diseñando entornos accesibles y entornos ricos en relaciones significativas para dar la oportunidad de crecer, participar y para poder conseguir los objetivos educativos individuales.

3.2.- Características del centro.

3.2.1.- Titularidad

Pertenece a una serie de organizaciones y entidades y colaboramos de forma estrecha para conseguir nuestros fines, las más importantes, sin que ello cierre la posibilidad de colaboración con cualquier otra, son:

- ASPRODES, asociación a la que pertenecemos y con la que compartimos trabajo y proyectos. Es la Entidad Titular del Centro y es nuestro referente principal. ASPRODES y el Centro Los Tilos, llevamos más de una década otorgando a la persona con discapacidad un papel de transformación y mejora de los entornos en los que se desarrollan sus planes de vida.

El paradigma del modelo de desarrollo sostenible ofrece la oportunidad de dotar un papel de ciudadanía activa, global y comprometida en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible.

De igual forma, se fomenta el aprendizaje de la salud orientada a la adquisición de prácticas de vida saludables y una educación física que permita el adecuado desarrollo personal y social a lo largo del proceso educativo del alumnado.

- Plena Inclusión Castilla y León: el principal punto de encuentro con la federación consiste en compartir una visión de persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, una visión basada en la ciudadanía plena a través de la participación, la pertenencia y los derechos y deberes.

- Contamos con una amplia red de servicios sociales, educativos, sanitarios, comunitarios, etc. con los que establecemos alianzas más o menos permanentes según necesidades e intereses de ambas partes.

3.2.2.- Tipo de centro

Denominación del Centro: Centro Concertado de Educación Especial “Los Tilos”

Entidad titular: ASPRODES Plena Inclusión Salamanca

Datos generales del Centro:

Calle Los Tilos nº26 37004 Salamanca

Teléfono 923 19 03 94

Correo electrónico: educativolostilos@asprodes.es, 37013316@educa.jcyl.es

[Página web: www.educacionespecialasprodes.es](http://www.educacionespecialasprodes.es)

El Centro Concertado de Educación Especial, es un centro cuya trayectoria educativa se remonta al año 1994. Comenzó a funcionar en las instalaciones de Viveros El Arca de ASPRODES y en el año 2017, tras una ubicación anterior, se traslada definitivamente a la dirección actual.

Enseñanzas que se imparten:

Nº de unidades autorizadas: 5

4 unidades de Transición a la Vida Adulta.

1 unidades de Educación Básica Obligatoria.

Nº de unidades concertadas y en funcionamiento: 3

3 unidades de Transición a la Vida Adulta

4.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

4.1.- Órganos de gobierno

Unipersonales

- Director/a y equipo directivo.

Al ser un Centro con menos de seis unidades concertadas, nuestro equipo directivo está formado sólo por el Director, que aglutina también las funciones de Jefatura de Estudios y Secretaría.

Colegiados

- Consejo Escolar

En nuestro centro el Consejo Escolar está compuesto por: la Directora, dos representantes del profesorado, un representante de padres/madres, una representante de la entidad titular y un alumno/a del centro con voz, pero sin voto.

Un miembro del Consejo será designado como persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

La composición y competencias del Consejo Escolar se especifican en el artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre.

- Claustro de profesores

Está compuesto por todo el profesorado que presta servicio en el centro. Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre aspectos educativos del centro.

4.2.- Plan de formación en el centro

Cada curso escolar, el profesorado participará en equipos de trabajo cuya temática se demandará en función de las necesidades de formación detectadas el curso anterior. Para la realización de la formación se dispondrá de 3 horas mensuales.

Igualmente, se realizará formación ofertada por la entidad titular (ASPRODES) o la federación (PLENA INCLUSIÓN) en función de las necesidades detectadas o las producidas por la participación en determinados proyectos.

4.2.1.- Coordinación de formación, calidad e innovación

El coordinador de formación, calidad e innovación será el responsable de informar, promocionar, colaborar en el diseño y coordinar las actuaciones de formación, mejora e innovación que se realicen en el centro, así como representar al claustro en el CFIE.

Igualmente, será el encargado de coordinar las acciones formativas de la entidad titular y la federación.

5.- VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

En nuestro centro se impulsarán los valores democráticos (el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, el sentido de la libertad ligado a la responsabilidad, la solidaridad...), creando los oportunos cauces de participación como fuente del aprendizaje.

Nuestro Centro apostará siempre por la educación en valores como la solidaridad, sostenibilidad, la cooperación, inclusión, el diálogo, la convivencia, la tolerancia, la comprensión y el respeto a la libertad individual, que intentaremos inculcar en nuestro alumnado mediante el ejemplo y que servirán para regular las relaciones personales.

Se evitará todo tipo de adoctrinamiento y dogmatismo, respetando el pluralismo de los miembros de la Comunidad Educativa.

El Centro se identificará como defensor de una educación para la Paz, mediante la cual el alumnado debe aprender a decir NO ante cualquier tipo de violencia.

El alumnado aprenderá a vivir con los demás compañeros, sean del nivel social que sean, desterrando todo tipo de discriminación a causa de su procedencia, religión, ideología o nivel económico.

5.1.- Señas de identidad y valores

Las principales características del Centro “Los Tilos”, se concretan en las siguientes señas de identidad que se relacionan a continuación:

- “El Centro, como entidad pública que es, se declara aconfesional y adopta una postura de respeto hacia cualquier creencia, religiosa o de otra índole, de cualquier miembro de la comunidad educativa, inculcando al alumnado el respeto hacia los demás y a uno mismo como referente de una formación integral y no discriminatoria” actuando, en todo momento, los docentes y profesionales de apoyo al alumnado, como intermediarios, moduladores y garantes del análisis objetivo de la realidad, despertando en el alumnado el sentido crítico para que pueda tomar en el futuro sus propias decisiones.
- La lengua oficial de este Centro será el castellano y en dicha lengua se impartirá la docencia, así como las relaciones y comunicaciones entre los miembros que forman la Comunidad Escolar.
- Como norma básica se impulsarán los valores democráticos (el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, el sentido de la libertad ligado a la responsabilidad, la solidaridad...), creando en el Centro los oportunos cauces de participación como fuente del aprendizaje. Nuestro Centro apostará siempre por la educación en valores como la solidaridad,

sostenibilidad, la cooperación, inclusión, el diálogo, la convivencia, la tolerancia, la comprensión y el respeto a la libertad individual, que intentaremos inculcar en nuestro alumnado mediante el ejemplo y que servirán para regular las relaciones personales. Se evitará todo tipo de adoctrinamiento y dogmatismo, respetando el pluralismo de los miembros de la Comunidad Educativa. El Centro se identificará como defensor de una educación para la Paz, mediante la cual el alumnado debe aprender a decir NO ante cualquier tipo de violencia. El alumnado aprenderá a vivir con los demás compañeros, sean del nivel social que sean, desterrando todo tipo de discriminación a causa de su procedencia, religión, ideología o nivel económico.

- El Centro practicará una educación para la igualdad, no sexista donde se reconozcan las capacidades de todos sin importar sexo, identidad y género, sin discriminación por razón de sexo, intentando eliminar cualquier tipo de trato que marque diferencias entre unos y otras.
- Intentaremos eliminar todo tipo de mitos y tabúes, sin diferenciar los roles entre hombres y mujeres.
- La educación sexual debe conducir hacia el respeto a la propia persona y del otro, valorando el enriquecimiento de la complementariedad y permitiendo estimar la colaboración en el trabajo mediante el diálogo.
- El Centro se estructurará de manera democrática, procurando la participación real y efectiva de todos los sectores educativos, mediante los representantes elegidos para cada uno de los órganos unipersonales y colegiados.
- Consideramos imprescindible mantener siempre una actitud positiva en el diálogo Centro-familia en beneficio de la mejora de la calidad educativa del Centro.
- Se intentará conseguir una integración efectiva de todo el alumnado atendiendo a las diferentes necesidades de apoyo recogidas en los planes individuales de cada alumno/a.
- Se realizarán intervenciones por parte de los profesionales especialistas con el alumnado que lo necesite.

5.4.- Finalidad educativa.

Nuestro Centro pretende ser un lugar de participación y convivencia entre todos los miembros que integran la comunidad Educativa.

Fomentaremos la actividad y la iniciativa en la búsqueda de los conocimientos, procurando desarrollar en el alumnado un espíritu crítico, curioso e investigador, que sea la base de sus aprendizajes.

La labor educativa del Centro se basará en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión, la inclusión, la colaboración, la sostenibilidad y la solidaridad, en busca de un clima adecuado para la convivencia pacífica y el trabajo en común.

Procuraremos conseguir en el alumnado una actitud abierta y receptiva hacia los cambios que el progreso y las técnicas nos reportan, sin menospreciar los lazos y el arraigo que les unen al pasado y al entorno social en que viven.

Se llevará a cabo una formación personalizada, apoyándonos en el uso de tecnologías digitales, que proporcionará la adquisición de conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida: personal, social y profesional.

Se propiciará la autonomía pedagógica del Centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora del profesorado a partir de la práctica docente.

Se considerará esencial la participación y colaboración de las familias para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

5.5.- Objetivos generales.

Valorando la realidad contextual del centro, las características y necesidades del alumnado, las demandas de las familias y los recursos, la intervención educativa se orienta hacia los siguientes objetivos generales:

1. Desarrollar y afianzar las capacidades de los alumnos/as, en todos sus aspectos personales: físicos, afectivos, cognitivos, comunicativos, morales, cívicos y de inserción social, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
2. Potenciar la participación de los alumnos/as en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve: la vida doméstica, utilización de servicios a la comunidad y disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.
- 3.- Impulsar el uso de nuevas tecnologías que faciliten y potencien, de forma segura, sus competencias educativas y sus proyectos de vida.
- 4.- Promover el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, actitud positiva ante la tarea, orden, puntualidad y otros aspectos importantes.
- 5.- Promover los conocimientos instrumentales básicos, adquiridos en la educación básica, afianzando las habilidades de comunicación y numéricas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad de los alumnos/as.

6.- Fomentar hábitos vinculados a la salud, la seguridad personal y el bienestar emocional, alimentación, actividad física, hábitos personales, autoestima, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.

6.- PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

6.1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO			
OBJETIVOS	ACTUACIONES	TIEMPO	INDICADORES
Planificar, controlar y evaluar la actividad del centro,	Reunión diaria para tratar y organizar asuntos pendientes.	Diario	Reuniones realizadas
Elaborar y revisar los documentos que los precisen	Determinar anualmente los documentos que requieren revisión y actualizarlos para adaptarlos a legislación vigente	Septiembre- Octubre	Documentos actualizados anualmente.
Establecer equipos de trabajo del profesorado	Configurar los equipos de trabajo: TIC, Sello ambiental, Sello salud, Inclusión	Septiembre- Octubre	PGA Actas
	Determinar el calendario de reuniones y el plan de trabajo	Septiembre- Octubre	Actas
Propiciar la evaluación de la actividad del centro	Se valorará la puesta en práctica de diversas actividades en claustros	Trimestral	Actas de claustros
	Revisión del plan de apoyos al alumnado	Trimestral	Fichas de apoyo
Rentabilidad de recursos humanos y materiales	Organización de los espacios del centro	Septiembre	PGA
	Detección recursos materiales y humanos	Septiembre	Actas de claustros
	Dar a conocer los presupuestos y gastos	Noviembre	Consejo Claustro
Mediar entre la administración y comunidad educativa	Informar de las notificaciones de la administración	Diario	Correo Web
	Tramitar documentos institucionales	Cuando proceda	Registro

6.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TIEMPO	INDICADORES
Mejorar la calidad de la enseñanza	Revisar las programaciones didácticas acordes a normativa vigente	Septiembre	Programaciones didácticas
	Fomentar el uso de nuevas tecnologías	Mensual	Plan TIC
	Favorecer agrupamientos flexibles	Cuando surja	Apoyos profesorado
	Planificar actividades motivadoras que respondan a las necesidades del alumnado	Semanal	Valoración actividades memoria
Potenciar la coordinación pedagógica	Llegar a acuerdos pedagógicos y didácticos	Mensual	Actas
Promover la formación del profesorado	Facilitar la participación en actividades de formación	Septiembre	Plan de formación del centro
Promocionar planes de mejora para la calidad educativa	Desarrollar planes según las necesidades detectadas	Anual	Plan de gestión
Mejorar los procesos de evaluación del alumnado	Potenciar el uso de herramientas digitales para adecuar la respuesta educativa a las necesidades individuales del alumnado	Quincenal	Programación

6.3.CONVIVENCIA EN EL CENTRO

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TIEMPO	INDICADORES
Revisar regularmente la calidad de convivencia del centro	Dar a conocer a toda la comunidad educativa el plan de convivencia	Octubre- Noviembre	Web
	Valoración cuatrimestral del clima de convivencia en el centro	Diciembre- Mayo	Ficha de apoyos Registro incidencias
Potenciar la formación integral del alumnado	Potenciar valores cívicos mediante la participación en talleres y actividades programadas	Puntual	Talleres realizados
Desarrollar acciones que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres	Recopilar y difundir propuestas didácticas	Diario	Material
	Celebrar fechas destacadas	Anual	Actividades realizadas

6.4.UTILIZACIÓN DE LAS TIC			
OBJETIVOS	ACTUACIONES	TIEMPO	INDICADORES
Recibir y transmitir información entre la administración, entidad titular y comunidad educativa	Realización de todas las gestiones mediante las aplicaciones y programas oficiales de la plataforma del Portal de educación, registro electrónico y correo corporativo.	Diario	Colegios Stilus Registro Correo corporativo
	Exposición de diferentes temas de interés en la página web del centro	Cuando surja	Web
Revisar y actualizar el Plan TIC	Análisis de la utilización de los medios informáticos disponibles en el centro y problemas técnicos detectados.	Bimensual	Actas de la comisión TIC
	Actualización y revisión anual del Plan TIC	Septiembre	Plan TIC
Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje	Utilizar los medios informáticos disponibles de forma habitual en el proceso de enseñanza y aprendizaje	Semanal	Grado de utilización
	Fomentar la participación en el classroom	mensual	Entradas
Incrementar la formación del profesorado en nuevas tecnologías	Incluir actividades relacionadas con las TIC en el Plan de formación	Septiembre	Plan de formación
	Asesorar al profesorado que lo precise en el uso de programas o herramientas informáticas	Trimestral	Reuniones

6.5.COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS			
OBJETIVOS	ACTUACIONES	TIEMPO	INDICADORES
Atender a las demandas de las familias	Atención previa cita por parte de la dirección , trabajadora social y profesorado	Diario	Atención demandas
Favorecer las relaciones positivas entre familias y el centro	Potenciar la labor tutorial entre profesorado y familias	Semanal	Entrevistas y tutorías
	Mediar en los conflictos que pudieran suceder	Cuando surjan	Incidencias resueltas
	Informar puntualmente de actividades, asunto de relevancia a lo largo del curso	Cuando surjan	Circulares Correo electrónico Remind
	Facilitar ayudas necesarias cuando se requieran	Cuando surjan	Gestión de ayudas
Impulsar la participación de las familias en la comunidad educativa	Participación en el Consejo Escolar	Octubre	Renovación Consejo Escolar
	Organizar reuniones, talleres y charlas de interés	trimestral	Actas
	Participar en eventos y fiestas	Cuando surjan	Actas

6.6.RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TIEMPO	INDICADORES
Promover la participación en actividades comunitarias	Programar actividades complementarias que contribuyan a la formación integral del alumnado con diferentes instituciones y organismos	Septiembre- Octubre	Actividades realizadas
Potenciar la participación con la entidad titular y la federación	Colaborar en proyectos inclusivos y comunitarios orientados a potenciar una educación inclusiva e integral	Cuando surjan	Actuaciones realizadas
	Facilitar el uso de espacios y recursos del centro para su apertura hacia el entorno	Cuando surjan	Actuaciones realizadas

6.7.EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO			
OBJETIVOS	ACTUACIONES	TIEMPO	INDICADORES
Evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje	Valoración: - Planificación y programación - Gestión de recursos - Organización alumnado - Familias - Actividades complementarias - Coordinación docente	Trimestral Junio	Actas
Evaluar la organización y funcionamiento del centro	Valoración: - Cumplimiento de objetivos programados - Adecuación documentos del centro - Cauces de comunicación e información - Participación familias - Utilización de las TIC - Adecuación de los recursos - Incidencias en la organización y funcionamiento	Enero a junio	Actas Claustro y Consejo Memoria final de curso
Colaborar con las evaluaciones externas del Centro	Facilitar mecanismos para que la administración realice las evaluaciones externas que determine la ley	Anual	Gestiones realizadas

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

Al finalizar el curso, el claustro de profesores y el consejo escolar evaluarán el grado de cumplimiento de los objetivos generales y de las actuaciones prioritarias señaladas.

Las conclusiones más relevantes y las propuestas de mejora se recogerán en la memoria anual.

El proyecto educativo y todos sus anexos se encuentran alojados en el one drive del correo del centro y se pondrá un enlace en la página web del centro.

8.- DILIGENCIA DE APROBACIÓN

El proyecto educativo de centro ha sido aprobado por el Consejo Escolar el día 10 de octubre de 2023

Vº Bº la directora

María Serrano-Piedecabras

La secretaria del centro

Araceli Valle García